Aragón Participa

# Proceso participativo para la reforma de la Plaza de España de La Puebla de Híjar

## Acta de la sesión de retorno

La Puebla de Híjar, 28 de octubre de 2017

GOBIERNO DE ARAGÓN

Proceso participativo para la reforma
de la Plaza de España de La Puebla de Híjar

# Índice

**1. Introducción** ..... **3**

**2. Ficha técnica** ..... **5**

**3. Desarrollo de la sesión**

a) Balance del proceso participativo ..... **6**

b) Valoración final del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar ..... **13**

# Introducción

La Plaza de España es la más importante del municipio de La Puebla de Híjar y un punto de encuentro entre sus vecinos/as. De ella parten las principales vías urbanas de la localidad y en la misma plaza, o en su entorno inmediato, se encuentra ubicada la Casa consistorial y la mayoría de los establecimientos comerciales de hostelería y/o servicios del municipio. Además, la plaza tiene un importante significado simbólico para la localidad ya que en este mismo espacio se celebran los principales actos festivos de la localidad. Por ejemplo, el chupinazo en fiestas, los actos de "Romper la hora" y el "Cese del toque de tambores" en Semana Santa, y otras actividades como conciertos y bailes públicos durante San Roque y Nuestra Señora de la Asunción, etc.

El Casino. Fotografía de Mariano Estrada
*Febrero de 2017*

Uno de los principales edificios de la plaza, el Casino, dado que actualmente se encuentra en un estado ruinoso va a ser derruido para poder ampliar el espacio de la plaza de uso público. Ante esta situación, el Ayuntamiento de La Puebla de Híjar ha planteado abrir un espacio de debate y reflexión, con toda la población del municipio que esté interesada en participar, respecto a la pregunta: "¿Qué plaza queremos?". Se trata con ello, de recabar propuestas respecto al futuro diseño de la plaza, los usos que por parte de la ciudadanía se le darían, aspectos estéticos de la futura reforma, etc. Para ello, se ha diseñado un proceso participativo que incluiría diferentes sesiones, dinámicas, talleres, foros, buzones, etc., a través del que canalizar la participación de la ciudadanía de La Puebla de Híjar. Además, las instituciones promotoras, otros expertos y agentes implicados del municipio, constituirán un grupo motor encargado de impulsar y garantizar el adecuado desarrollo del proceso participativo.

El proceso de participación comprende tres grandes fases: informativa, de debate y de retorno. Finalizada la fase informativa (tras la sesión celebrada el 29 de abril de 2017), se inició la fase de debate con una sesión de dinamización en la misma plaza donde se va a llevar a cabo el proceso

de reforma. Esta sesión tuvo lugar el 6 de mayo de 2017. Una sesión que tuvo como objetivo dinamizar el espacio público para informar sobre el proceso de reforma y llamar a la participación de la ciudadanía de la localidad. Debido al carácter abierto de la sesión se diseñó un programa estilo "open space" que facilitó el hecho de que las personas que participaron en la sesión de información y dinamización se movieran con facilidad por los diferentes puntos que se dispusieron en la plaza con información y material de trabajo.

Posteriormente, se realizó un taller de debate que tuvo lugar el 20 de mayo de 2017en el salón de actos de las Casa de Cultura "El Granero". El objetivo del mismo fue profundizar con las personas asistentes al taller sobre aquellos aspectos en relación a la reforma que se han identificado como claves y que son:

a) Movilidad: 1) convivencia de la carretera autonómica que atraviesa la plaza con el espacio a habilitar para la ciudadanía; 2) eliminación o mantenimiento de estacionamientos para vehículos de motor.

b) Medianil: 1) tipo de intervención a ejecutar en la fachada; 2) ejecución de carácter privado o ejecución de carácter público.

c) Efectos colaterales de la reforma: 1) eventos actuales y futuros (mantenimiento, eliminación, diseño); 2) actividad económica; 3) multiactividad y polivalencia.

El segundo y último de los talleres de participación tuvo lugar el 30 de septiembre. El contenido se estructuró de la siguiente manera. En una primera parte se informo por parte de la arquitecta municipal de las opciones jurídicas y técnicas que la reforma permite. Se realizó, seguidamente, una vista guiada al solar del casino para comprobar in situ las opciones identificadas como posibles. Y, finalmente, se llevó a cabo un taller participativo en el que las personas participantes identificaron tanto ventajas como desventajas de cada una de estas opciones.

En las páginas que siguen se recoge el contenido de la última sesión. Se trata de la **Sesión de Retorno**, celebrada el sábado 28 de octubre de 2017 a las 11:30 horas, en la que se hizo balance de todo el proceso y se presentó la valoración final del Ayuntamiento de La Puebla.

# Ficha técnica

**Datos técnicos del taller de debate**

| | |
|---|---|
| **Número de acta:** 4 | |
| **Asistentes**:<br>• 10 participantes (se presenta relación de participantes en el cuadro "participantes en el taller de debate")<br>• 3 intervinientes (se presenta relación de intervinientes en el cuadro "Intervinientes en el taller de debate") | **Orden del día**:<br>**11:30 h. Inicio y presentación de la sesión y balance del proceso participativo.**<br>* Elías Escanero, Técnico de Aragón Participa<br>**11:50 h. Valoración final del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar**<br>* Ana Guevara, Concejala del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar<br>**12:15 h. Espacio de preguntas. Debate.**<br>**12:30 h. Finalización de la sesión de retorno.** |
| **Día de celebración**: 28 de octubre de 2017 | **Lugar de celebración**: Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Puebla de Hiíjar |
| **Hora de inicio**: 11.30 h. | **Hora de finalización**: 12.30 h. |

**Participantes en el taller de debate**

| | NOMBRE Y APELLIDOS (asistentes) | ENTIDAD/CARGO |
|---|---|---|
| 1 | **Agustín J. Bello** | Particular/vecina |
| 2 | **Manuel Esteban** | Particular/vecina |
| 3 | **Mª Carmen Salvador** | Particular/vecina |
| 4 | **Pilar Monzón Peirat** | Particular/vecina |
| 5 | **José Bello Martínez** | Particular/vecina |
| 6 | **Francisco Gareta** | Particular/vecino |
| 7 | **Juan Manuel Mestanza** | Ayuntamiento |
| 8 | **Pedro Bello Martínez** | Ayuntamiento |
| 9 | **Ignacio Oliván Lambea** | Ayuntamiento |
| 10 | **Marta Clavería Esponera** | Ayuntamiento |

**Intervinientes en el taller de debate**

| NOMBRE Y APELLIDOS | ENTIDAD/CARGO |
|---|---|
| **Ana Guevara** | Concejala del Ayuntamiento de La Puebla |
| **Elías Escanero** | Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón |
| **Javier Carrasco** | Asistencia técnica del Gobierno de Aragón |

## Desarrollo de la sesión

***a) Balance del proceso participativo***

Tras dar la bienvenida a esta última sesión y agradecer la presencia de las personas allí congregadas, Elias Escanero (en representación del Gobierno de Aragón) presentó el orden del día previsto en esta sesión y pasó a realizar un balance del proceso de participación en su conjunto. Empezó recordando las diferentes sesiones y talleres que han tenido lugar el proceso de recogida de propuestas (*on line* y físico a través de un buzón dispuesto en el Ayuntamiento de la localidad) y el objetivo de cada una de esas acciones. Junto con la sesión informativa inicial y la sesión de retorno, se han realizado dos talleres de participación y una sesión de dinamización en la plaza.

SESIÓN INFORMATIVA Y DE DEBATE
**Sábado, 29 de abril de 2017.**

DINÁMICA DE DIFUSIÓN EN LA PLAZA
**Sábado, 6 de mayo de 2017.**

CHARLA - TALLER DE DEBATE Nº 1
**Sábado, 20 de mayo de 2017.**

CIERRE DE APORTACIONES EN LA WEB (Desde el 29 de abril al 22 de mayo) Y CIERRE DE APORTACIONES DEL BUZÓN (Desde el 6 de mayo al 18 de septiembre)

INFORMACIÓN Y TALLER DE DEBATE Nº 2
**Sábado, 30 de septiembre de 2017**

SESIÓN DE RETORNO
**Sábado, 28 de octubre de 2017**

Un proceso de participación que suma un total de 7,5 horas de información y de debate. A este tiempo de trabajo y participación de la ciudadanía de la localidad hay que sumar el trabajo realizado por el grupo motor (compuesto por representantes institucionales del Ayuntamiento, personal técnico del Gobierno de Aragón y personal técnico en diferentes ramas de conocimiento). Este grupo motor ha celebrado tres reuniones de trabajo a lo largo del proceso.

Respecto a la difusión del proceso se ha llevado a cabo una amplia convocatoria a través de: carteles, llamadas telefónicas, bandos/megafonía municipal, “boca a boca”, correos electrónicos, notas de prensa, redes sociales y página *web*.

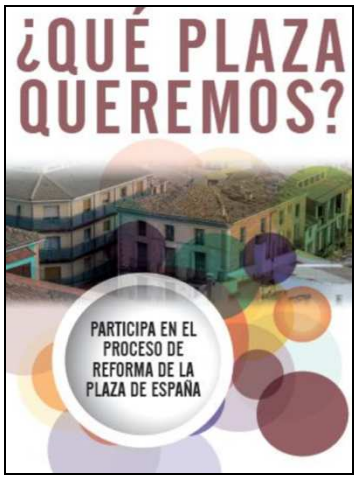

**Varios pueblos empoderan a sus vecinos a través de la participación**

por Beatriz Sevilla | Ago 31, 2017 | Bajo Martín, COMARCAS |

Los ciudadanos pueden opinar de planes regionales como el Forestal, o municipales, como la plaza de La Puebla

**Aragón Participa prevé 29 procesos de consulta hasta final de año**

La despoblación es una de las preocupaciones de los aguavivanos, los poblanos decidirán para qué se usa su nueva plaza, mientras los andorranos ya decidieron renombrar una de las suyas como 'Canto a la Libertad'. Aguaviva, Andorra y La Puebla de Híjar son tres ejemplos de localidades que recientemente han emprendido un proceso de participación ciudadana. En el caso de las dos primeras, por cuenta propia, y en el de La Puebla, a través del departamento del departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón.

Aunque los procedimientos vienen en su mayoría de 2009, es ahora cuando se están impulsando desde la Administración, sobre todo, desde la publicación de la Ley 8/2015 de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Esta ley, además de otorgar un protocolo de actuación, ha dado más amplitud a lo que se hacía. Obliga a que las políticas públicas del Gobierno de Aragón en la mayoría de los casos pasen por procesos de participación y, por otro lado, indica que desde la Administración se deben apoyar los procesos en entidades locales. Para ello existe un foro que se reúne un par de veces al año. No obstante, en caso de que alguna entidad decida emprender un proceso no es necesario que espere, basta con que lo comunique al precisa de asesoramiento.

Desde el departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales se elabora un programa anual -el del año 2017 aparece en el BOA nº 68 del 7-4-2017- que debe aprobar el Consejo de Gobierno. Se trata de procesos largos en el tiempo y para 2017 hay 29 previstos para iniciar o terminar prácticamente de todos los departamentos.

Los aragoneses han podido dar su opinión en la Ley de Memoria Democrática de Aragón o en la elaboración del reglamento de las Escuelas de Animación del Tiempo Libre, entre otras cosas. En marcha está el Plan de Gestión Integral de Residuos, el I Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres, el Plan de Salud (2017-2020) o el Plan Forestal. En breve se pondrá en marcha el nuevo Plan de Depuración y Saneamiento. Este es otro que preocupa en el territorio, sobre todo tras las polémicas con la construcción de depuradoras.

El proceso garantiza que antes de que estos planes lleguen a las Cortes se someten a consulta con un primer paso que pasa por convocar a entidades o personas interesadas

Respecto a cada de las diferentes sesiones y talleres, Elías Escanero presentó de forma sintética el contenido tratado en cada una de ellas.

En la sesión informativa, a la que asistieron 30 personas, los temas tratados fueron:

- Encuadre del Alcalde y Concejala, además de la Arquitecta municipal
- Presentación del proceso de participación ciudadana. Se explicaron los objetivos del

proceso participativo, “reglas del juego”, reuniones previstas, contenido etc.

- Recogida de las primeras aportaciones respecto a los usos (económico, público, social, etc.) y lo que más nos gustaba y lo que menos nos gustaba de la plaza…

En la sesión de dinamización en la plaza se inició el proceso de recepción de propuestas a través de un buzón físico que se alojó en el hall del Ayuntamiento de la localidad.

En el primer taller de debate, al que asistieron 23 personas, los temas tratados fueron:

- Presentación de intervenciones urbanísticas en espacios públicos
- Dinámica de participación. Se contrastó con las personas asistentes, aquellos aspectos que el equipo de participación identificó como más relevantes:
    - Movilidad: 1) convivencia de la carretera autonómica que atraviesa la plaza con el Espacio a habilitar para la ciudadanía; 2) eliminación o mantenimiento de estacionamientos para vehículos de motor.
    - b) Medianera: 1) tipo de intervención a ejecutar en la fachada; 2) Grandes posibilidades: ejecución de carácter privado o ejecución de carácter público.
    - c) Efectos colaterales de la reforma: 1) eventos actuales y futuros (mantenimiento, eliminación, diseño); 2) actividad económica; 3) multiactividad y polivalencia.

Y, en el segundo taller de participación, en el que participaron también 23 personas, los temas tratados fueron:

- Presentación de las diferentes opciones jurídico-técnicas que presenta la reforma
- Dinámica de participación: análisis de las ventajas y desventajas de las opciones presentadas.

Visualmente, el proceso de participación presenta la siguiente imagen:

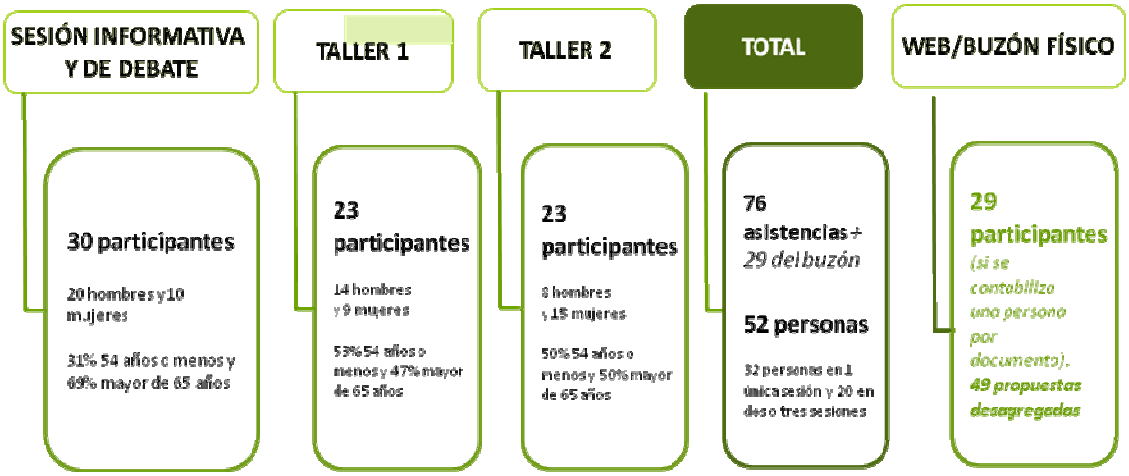


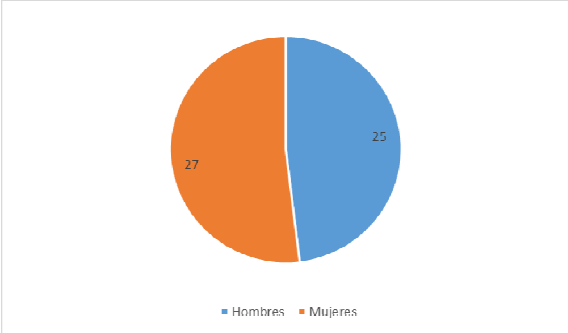


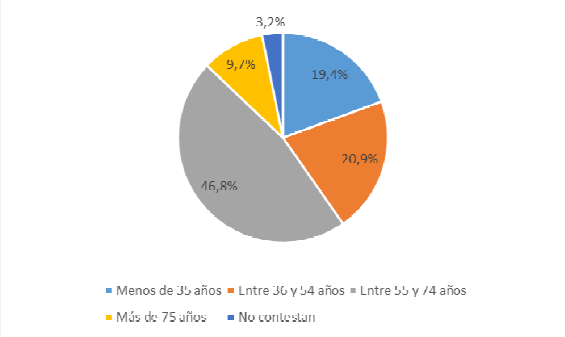


En cuanto al contenido generado en las diferentes sesiones, talleres y recepción de propuestas (*on-line* y física), Elías Escanero presento un resumen de todas las propuestas, agrupadas como sigue a continuación.

| | | | Buzón y online | | | Sesiones presenciales | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Movilidad** | vehículos | Regulación del tráfico | 10 | | | 3 | | |
| | | Peatonalización | 1 | | | 3 | | |
| | peatones | Pacificación | 3 | **14** | + | | **6** | **20** |
| **Equipamientos** | públicos | | 1 | | | | | |
| | privados | | 1 | | | | | |
| | deportivos | | 4 | | | 2 | | |
| | de ocio | | 1 | **7** | + | 5 | **7** | **14** |
| **Espacio** | características generales | Polivalencia | 1 | | | 8 | | |
| | | Ampliación del espacio | 1 | | | 1 | | |
| | | Elementos identitarios | 1 | | | 4 | | |
| | | Reutilización | 3 | | | 1 | | |
| | | Construcción | 1 | | | 1 | | |
| | Elementos físicos | Mobiliario | 1 | | | 5 | | |
| | | Espacio wifi | 1 | | | 1 | | |
| | | Zonas de descanso | 2 | | | 4 | | |
| | | elementos decorativos | 5 | | | 6 | | |
| | Elementos arquitectónicos | Medianera | 8 | | | 2 | | |
| | | Quisco de música | 1 | **25** | + | | **33** | **58** |
| **Uso** | Social | | 2 | | | 1 | | |
| | Económico | | 1 | | | 6 | | |
| | Cultural | | | **3** | + | 4 | **11** | **14** |
| | | | **Total** | **49** | + | | **57** | **106** |

Respecto al análisis realizado en relación a las opciones que jurídicamente permite la reforma de la plaza, un total de cuatro, presentó las diferentes ventajas y desventajas que las personas participantes identificaron en el último taller.

| | Descripción | Tiempo de ejecución | Presupuesto estimado | Titularidad del espacio | Procedimiento administrativo |
|---|---|---|---|---|---|
| **OPCIÓN 1** | Destinar todo el solar a la construcción de un edificio público o a su venta | Esta opción fue descartada por los cuatro grupos de trabajo que se constituyeron para el análisis. Las **desventajas** que señalaron fueron:<br>1. Tiempo de ejecución largo<br>2. La titularidad sería privada<br>**3.** No hay cambios | | | |
| **OPCIÓN 2A** | Destinar todo el solar a plaza. Se interviene sólo en la fachada y porches en planta baja | La **ventaja** que se apuntó en relación a esta opción fue:<br>1. SE gana todo el espacio generado para espacio público<br>En cuanto a **desventajas** se apuntaron las siguientes:<br>1. Se pierde espacio en altura<br>2. Se desconoce la solución que se podría aportar para la ejecución y el mantenimiento<br>3. El coste de ejecución total corre a cargo del Ayuntamiento<br>4. Se considera la opción menos estética | | | |

| | | |
|---|---|---|
| **OPCIÓN 2B** | Destinar el solar a plaza menos tres metros de fondo que se ofrece en venta al propietario colindante. Intervención en planta por el Ayuntamiento (porches) y en altura (propietario colindante. | En tres de los cuatro grupos se apuntaron **ventajas** tales como:<br>1. Es la opción más ventajosas desde el punto de vista de equilibrio entre coste económico y estética<br>2. Se considera con carácter general la mejor opción<br>En un grupo se apuntan **diferentes opiniones**<br>1. Una parte considera que el espacio construible debe de ser público para tener una utilidad pública<br>**2.** Otra parte considera que es positivo que se venda al vecino colindante para su aprovechamiento particular |
| **OPCIÓN 3** | Destinar el solar a plaza menos cinco metros de fondo. Esta parcela de 8 metros de fondo se puede destinar a:<br><br>1. Edificio público<br>2. Venta mediante subasta | Esta opción fue **descartada** por todos los grupos al considerarla una opción similar a la número 1 |

Finalmente, presentó la valoración global del proceso a partir de las evaluaciones de las personas participantes en las diferentes sesiones. El resultado se recoge en los siguientes cuadros y gráficas. Los resultados se ofrecen en relación a 5 variables: duración de las sesiones, metodología empleada, medios empleados, equipo de dinamización y resultados obtenidos

**Valoración en porcentaje de cada una de las sesiones en relación a 5 variables: duración, metodología, medios, equipo y resultados.** (Uno inidca nada satisfecho y 10 totalmente satisfecho)

| | Sesión informativa | | | | | Taller en la plaza | | | | | Taller de participación nº 1 | | | | | Taller de participación nº 2 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Duración de la sesión | Metodología empleada | Medios empleados | Equipo de dinamización | Resultados obtenidos | Duración de la sesión | Metodología empleada | Medios empleados | Equipo de dinamización | Resultados obtenidos | Duración de la sesión | Metodología empleada | Medios empleados | Equipo de dinamización | Resultados obtenidos | Duración de la sesión | Metodología empleada | Medios empleados | Equipo de dinamización | Resultados obtenidos |
| **10** | 22,22 | 25,93 | 25,93 | 29,63 | 26,92 | 29,41 | 37,5 | 37,5 | 37,5 | 40 | 26,67 | 33,33 | 20 | 26,67 | 33,33 | 14,29 | 9,52 | 19,05 | 19,05 | 33,33 |
| **9** | 7,41 | 14,81 | 11,11 | 11,11 | 7,69 | 11,76 | 12,5 | 6,25 | 6,25 | 6,67 | 26,67 | 20 | 26,67 | 26,67 | 26,67 | 23,81 | 33,33 | 28,57 | 42,86 | 19,05 |
| **8** | 37,04 | 40,74 | 48,15 | 48,15 | 50 | 35,29 | 31,25 | 37,5 | 50 | 40 | 20 | 20 | 13,33 | 33,33 | 20 | 19,05 | 38,1 | 19,05 | 19,05 | 23,81 |
| **7** | 11,11 | 14,81 | 11,11 | 7,41 | 7,69 | 23,53 | 12,5 | 18,75 | 6,25 | 13,33 | 13,33 | 20 | 26,67 | 6,67 | 13,33 | 19,05 | 4,76 | 19,05 | 9,52 | 9,52 |
| **6** | 7,41 | | 3,7 | | 7,69 | | 6,25 | | | | 13,33 | 6,67 | 13,33 | 6,66 | 6,67 | 9,52 | 9,52 | 4,76 | 9,52 | 4,76 |
| **5** | 7,41 | 3,7 | | 3,7 | | | | | | | | | | | | 4,76 | | 9,52 | | 4,76 |
| **4** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4,76 |
| **3** | 3,7 | | | | | | | | | | | | | | | 9,52 | | | | |
| **2** | 3,7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **1** | | | | | | | | | | | | | | | | | 4,76 | | | |

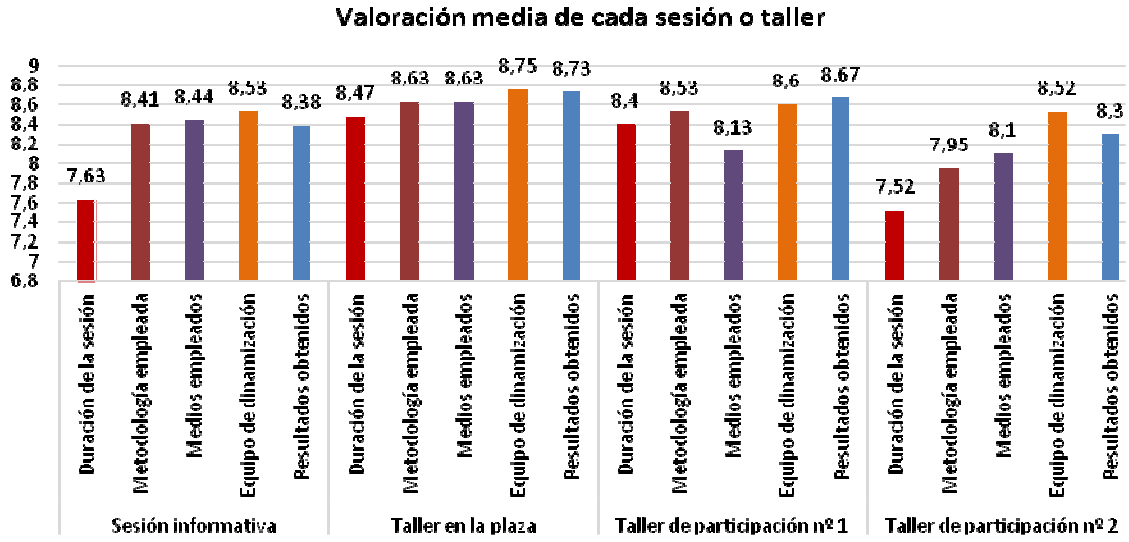


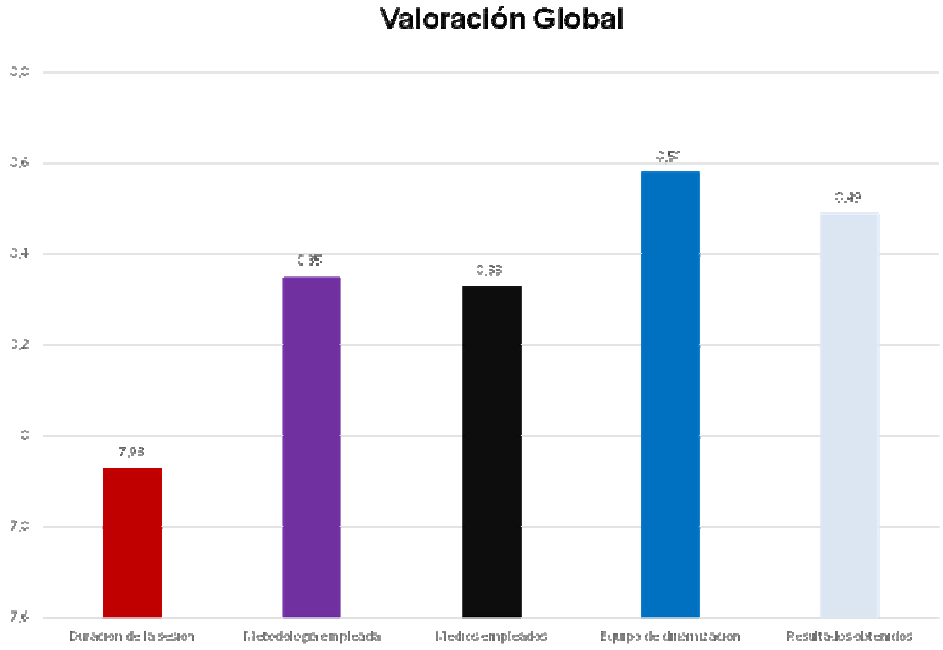


Finalizada su exposición, Elías Escanero trasladó la palabra a Ana Guevara, Concejala del Ayuntamiento de La Puebla, que procedió a realizar la valoración final de las aportaciones recibidas en las diferentes sesiones y talleres de participación.

***b) Valoración final del Ayuntamiento de La Puebla de Hijar en relación a las aportaciones recibidas en las sesiones y talleres de participación.***

En relación a las opciones que jurídica y técnicamente permite la reforma de la plaza se postula como solución a la medianera, la **OPCIÓN 2B**, que consiste en destinar del solar de la Plaza menos tres metros de fondo que se ofrecerá al propietario colindante como parcela sobrante. Se realizará, por lo tanto, una intervención en planta (arcos) y en altura por el propietario colindante. En imágenes esta intervención se representa de la siguiente manera.

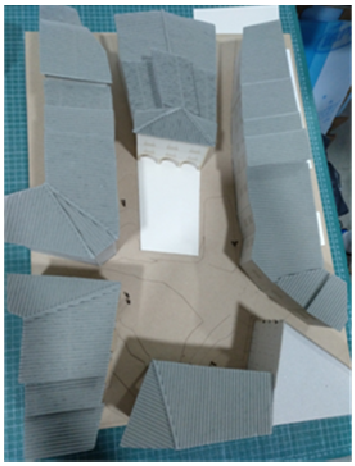

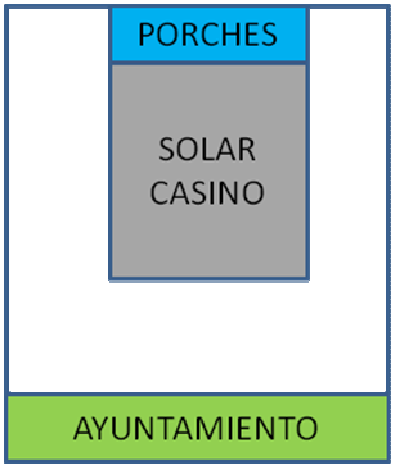


Como consecuencia de la toma en consideración de esta opción las opciones que quedan automáticamente descartadas son:

- Mural.
- Local Público (centro médico).
- Local Privado (restaurante, apartamentos, etc.
- Grafiti relacionado con La Puebla.
- Pintar fachada de casino.

Y, respecto a las características que tendrá la nueva plaza resultante de la reforma, Ana Guevara indicó que se asumían las siguientes:

- No aparcamientos
    - ✓ Opción de carga y descarga.
    - ✓ Opción de plaza de minusválidos.
- Plaza Peatonal, dentro de ella, ya que en el perímetro contamos con entrada de calles y carretera.
- Reducción de velocidad desde las entradas a la Plaza.
- Reestructuración de las direcciones en la plaza y calles colindantes.
- Zonas verdes.
    - ✓ Árboles
    - ✓ Plantas autóctonas.
    - ✓ Jardineras
- Bancos.
- Fuente.
- Zonas de Sombra.
- Añadir elementos representativos de la localidad.
- Recoger rejería de balcones, ventanas y barandado escalera.

Todos estos aspectos se contemplarán en el estudio de detalle y el proyecto de ejecución que se tienen que elaborar en la siguiente fase. En este sentido, Ana Guevara, indicó también que las actuaciones que se iniciarán una vez finalizado el proceso de participación son:

1. Negociación con el propietario colindante.
2. Realizar el estudio de detalle.
3. Contemplar una partida en los presupuestos municipales para el inicio de las obras.

Finalizada su intervención, Ana Guevara, dio paso a las intervenciones de las personas asistentes.

Un vecino preguntó por el plazo de ejecución, cuestión a la que Ana Guevara respondió que se ejecutará en el momento en el que se disponga de presupuesto de ejecución. El Alcalde de la localidad, añadió que días atrás se había aprobado ya una partida para redactar el proyecto. Un segundo vecino comentó que era imprescindible actuar en el subsuelo para que la reforma fuera completa.

Para finalizar la sesión, el Alcalde de La Puebla intervino para agradecer a las personas asistentes y al personal técnico su interés y dedicación en este proceso, señalar que el proceso no había tenido el objetivo de ejecutar la obra sino aprender a participar, realizar un breve resumen de todo lo acontecido en el proceso y dar por finalizada la sesión, comentando la necesidad de llevar a cabo una intervención para adecentar el espacio en el que se ubicaba el edificio del casino, en la actualidad ya derribado.